

## ACTA

En Madrid, a las 09:00 horas del día 22 de marzo de 2016, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General de Recursos Humanos, en representación del Grupo RENFE y SEMAF las personas que a continuación se indican:

### **POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO RENFE.**

Juan López Pulido	Director de Recursos Humanos.
Raúl Blanco Aira	Gerente de Área de RR.LL.
Pedro Molina Dávila	Gerente de Área de Org. y RR.HH. Viajeros.
José Maria Reyes Hernandez	Gerente de Área de Org. y RR.HH. Mercancías.
Estrella Soriano Cuervo	Gerente de Gestión de recursos Humanos
José Luis Wizner Moya	Jefe de Área de Negociación Colectiva.
María Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Sistemas de Información de RRHH
Juan Antonio Tejero Roldán	Jefe de Relaciones Laborales Mercancías.

### **POR SEMAF**

Juan Jesús Garcia Fraile  
Carlos Segura Martín  
Ángel Peña Perez  
Gerardo del Fresno Palacios  
Jesús Rodríguez Barberena  
Rafael Montero Ovejero  
José Ginés Araujo

La reunión se lleva a cabo en el ánimo de avanzar en el desarrollo de las actuaciones previstas en el Plan de empleo 2016.

En este sentido, se alcanzan los siguientes ACUERDOS:

Aquellos trabajadores del colectivo de conducción, que se encuentren prestando servicio en el Grupo Renfe, que ya hayan superado un proceso de selección para contratación temporal y que no accedan a contrato indefinido cubrirán las necesidades que puedan producirse en una de las modalidades de contratación temporal y que no sean cubiertas en el proceso de consolidación y tasa de reposición de 2016.

Los Becarios que comenzaron su formación el pasado 10 de Diciembre, estando prevista la finalización de la misma durante el mes de abril, estarán contratados a fecha 1 de mayo con las modalidades de contratación temporal que corresponda.

Para aquellos contratos temporales que se puedan realizar se respetará la ordenación de la bolsa de reserva consecuencia de los procesos de selección de 2014 y 2015.

En virtud de la evolución de las necesidades del personal de conducción y en función de la planificación de recursos humanos se ofertarán becas formativas para los aspirantes a becario de conducción restantes de la lista de ordenación del ejercicio 2016 programando su incorporación de tal forma que hayan finalizado la formación necesaria para la prestación del servicio en enero de 2017.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 14:00 horas en el lugar y fecha indicados.

POR SEMAF



POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO

